

# PLANES SECTORIALES DEL PLAN DE LA PATRIA



VICEPRESIDENCIA DE  
PLANIFICACIÓN

MPPP

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| INTRODUCCIÓN.....  | 2                                    |
| LOS PLANES SECTORIALES DENTRO DEL SISTEMA DE PLANES DEL PLAN DE LA PATRIA..... | 5                                    |
| De los Objetivos Históricos del Plan de la Patria.....                         | 6                                    |
| Elementos Transversales de los Planes Sectoriales: .....                       | 6                                    |
| Temporalidad de los Planes Sectoriales .....                                   | 8                                    |
| LA PLANIFICACIÓN – ACCIÓN PARTICIPATIVA.....                                   | 9                                    |
| SECTORES A ABORDAR.....  | 12                                   |
| COMPONENTES DE LOS PLANES SECTORIALES .....                                    | 15                                   |
| ELEMENTOS METODOLÓGICOS.....   | 16                                   |
| PASO A PASO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES.....                            | 16                                   |
| 1. Construcción de la Visión Sectorial .....                                   | 17                                   |
| Formulación de la Matriz Programática Sectorial .....                          | 17                                   |
| Metódica para la formulación de políticas, programas y proyectos;0             |                                      |
| 2. Determinación de las Demandas Sectoriales.....                              | 1                                    |
| 2.1. Las Matrices de Demandas de Materiales y Servicios: .....                 | 6                                    |
| Matriz de Demandas de Materiales .....   | 6                                    |
| Matriz de Demandas de Maquinarias.....   | 6                                    |
| Matriz de Demandas de Servicios .....  | 7                                    |
| Matriz de Demandas de Formación .....  | 7                                    |
| Mapa de Demandas de Tecnología .....   | 8                                    |
| Lógica de trabajo matricial de las Demandas.....                               | 9                                    |
| 3. Priorización y horizonte temporal del plan; .....                           | 10                                   |
| 4. Sistema de Indicadores y Seguimiento .....                                  | 13                                   |
| 5. Validación y aprobación del Plan.....                                       | 14                                   |
| AVANCES Y PERSPECTIVA .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |

# PLANES SECTORIALES DEL PLAN DE LA PATRIA

---

## INTRODUCCIÓN

El Plan de la Patria es una herramienta de lucha social para la transformación revolucionaria de la sociedad. Ofrece la mirada estratégica y, de manera paradigmática, la Asamblea Nacional Constituyente le dio rango constitucional.

Se formaliza así el nacimiento de un Sistema de Planificación Público, Popular y Revolucionario. Es un método científico y social, un nuevo paradigma para el abordaje y resolución de los problemas concretos de la sociedad en la direccionalidad histórica de la construcción del socialismo en Venezuela.

La construcción del Plan, con la participación de más de 3.4 millones de personas en más de 35 mil asambleas, representa un hito en la construcción de la democracia participativa y protagónica: la planificación – acción participativa. Las propuestas generadas fueron cuidadosamente sistematizadas en función de recoger la voluntad y la sabiduría de nuestro pueblo en la concreción hasta el nivel de objetivos específicos del Plan de la Patria, para la máxima precisión en la definición de tareas y responsabilidades.

La Ley Constituyente del Plan de la Patria ordena además el desarrollo del sistema de planes espaciales, sectoriales e institucionales, delineados en las Agendas Programáticas de Acción respectivas, que deben precisar las políticas, programas, proyectos, metas e indicadores que desarrollan el Plan de la Patria; la concreción dialéctica en la transformación de la sociedad.

En función de ello se ha venido desarrollando una línea de trabajo desde la Vicepresidencia Sectorial y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, como responsable de orientar, coordinar y supervisar el

proceso de formulación, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos, para la construcción de los planes sectoriales desde el enfoque de planificación – acción – participativa. Se trata de construir, colectiva y popularmente, las agendas de trabajo de cada sector de la sociedad, aterrizando en la gestión concreta el cumplimiento de los objetivos del Plan de la Patria y los principios generadores de la Unidad dentro de la diversidad, visión de totalidad y organicidad de sistemas.

Un elemento de ruptura ha nacido y es el asumir el sistema de actores, decisiones, gestión acorde a dinámicas funcionales reales. El desarrollo de la planificación popular como elemento correlativo y coherente a la concepción de la democracia directa, como doctrina constitucional en Venezuela.

Los planes sectoriales desarrollan las matrices de políticas, programas y proyectos que dan concreción en cada sector estructurante de la economía, servicios, políticas sociales, así como actores sociales organizados, a los objetivos definidos en el Plan de la Patria. Definiendo igualmente las metas, indicadores y sistema de seguimiento.

Los planes articulan de forma integral el sistema de inversión pública, así como con la matriz de decisiones descrita en la Ley Constitucional del Plan de la Patria, en particular, su artículo 6.

Se incorpora además un elemento clave para la planificación estratégica en la revolución y es el levantamiento de las demandas para el cumplimiento de los planes, en otras palabras, los requerimientos de maquinarias y equipos, insumos, servicios, tecnología y talento humano, que dan viabilidad a la ejecución del Plan.

Su formulación, además, debe fomentar la construcción de unidad programática y saldo político organizativo en torno a una agenda concreta de gestión, fomentando espacios de articulación y de trabajo conjunto que le den viabilidad. Ordenando, al mismo tiempo, la gestión en cada uno de los sectores bajo la direccionalidad histórica del Plan de la Patria como agenda unitaria de toda la sociedad.

La formulación de las agendas programáticas de cada sector se hace en el marco de la planificación – acción participativa, con la incorporación de las y los actores protagonistas del Plan de la Patria en cada paso de la formulación, gestión, seguimiento y control. A partir de la instrucción del Presidente Nicolás Maduro de desarrollar como métodos de construcción del Buen Gobierno, a través del 1 x 10, Mapa de Soluciones y Agenda Concreta de Acción, se ha implementado además una metodología para la participación directa de la población a través de una plataforma tecnológica para la sistematización de las prioridades definidas en los espacios asamblearios comunitarios, para direccionar la formulación de políticas públicas y la priorización de la gestión del Estado conectada con las necesidades sentidas de la población.

La priorización colectiva, con la participación directa de la población, permite además definir las áreas de trabajo y proyectos priorizados por cada sector que a su vez direccionan la agenda anual de trabajo de la República definida en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Anual.

El seguimiento a través del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional permitirá, en función de la definición de objetivos y metas concretas y de los horizontes temporales para cumplirlas, no sólo la gestión institucional, en términos de eficiencia, eficacia y método de gestión, sino el impacto de las políticas en el territorio, hasta el nivel de comunidades, y en cada uno de los sectores. Construir agendas programáticas sectoriales no solo permite la participación directa de las y los actores protagonistas en la gestión del Estado, sino además su visibilización en la producción de estadísticas dentro del Sistema.

Este material, de valor estratégico, sistematiza los elementos metodológicos y herramientas que se han venido desarrollando para la formulación de los planes sectoriales, en función de aportar a la construcción de la doctrina revolucionaria de la planificación – acción – participativa en la dimensión organizativa sectorial, la construcción conceptual y metodológica desde la praxis concreta.

## LOS PLANES SECTORIALES DENTRO DEL SISTEMA DE PLANES DEL PLAN DE LA PATRIA

**“Artículo 5.** *El Plan de la Patria corresponde al horizonte estratégico del Sistema de Planificación Nacional y Popular. Para su desarrollo comprende los planes espaciales, sectoriales e institucionales, delineados en las Agendas Programáticas de Acción respectivas, a efectos de precisar en un sistema de políticas, programas, proyectos, metas e indicadores, la concreción dialéctica en la transformación de la sociedad.”*

*Ley Constituyente del Plan de la Patria, GO N° 6.442*

La Ley Constituyente del Plan de la Patria contempla el desarrollo de un sistema correlacionado de planes espaciales, sectoriales e institucionales, en corto, mediano y largo plazo.

Los planes sectoriales, en este marco, delinean la agenda programática de cada sector social, de la economía y servicios, precisando las políticas, programas, proyectos y sus consecuentes acciones así como metas e indicadores en la direccionalidad estratégica del Plan de la Patria, que abarcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Representan un elemento de engranaje en dos sentidos. Por una parte, deben actuar como bisagra entre la planificación estratégica nacional y los programas y proyectos de mediano y corto plazo; la vinculación entre la planificación operativa y presupuestaria y el Plan de la Patria. Por otro lado, permiten desarrollar las agendas de cada sector social o actores del plan así como componentes de la economía, infraestructura, servicios y demás aspectos sustanciales del Plan de Desarrollo Económico y social de la Nación. Al tiempo se integra en la visión sistémica nacional, actuando como elementos ordenadores y permitiendo establecer prioridades de manera colectiva. Su formulación debe permitir la construcción de unidad programática desde una agenda acordada colectivamente, para la transformación revolucionaria de la sociedad.

## De los Objetivos Históricos del Plan de la Patria

Los planes sectoriales desarrollan simultáneamente los cinco objetivos históricos del Plan de la Patria y del Sistema de Planificación Nacional y Popular. Asumiéndolos en la práctica como las columnas vertebrales, temáticas, de la coherencia de la acción estratégica y concreta de gobierno.

Su incorporación inicia desde la selección de los objetivos del Plan de la Patria, en sus cinco objetivos históricos, cuyo desarrollo es responsabilidad de las instituciones y actores que conforman el sector, como se verá más adelante. En cada caso los planes deben incorporar de manera simultánea la visual de soberanía, edificación del socialismo bolivariano, la construcción del país potencia, el marco de la geopolítica bolivariana y el ecosocialismo.

## Elementos Transversales de los Planes Sectoriales:

Del mismo modo los planes sectoriales asumen los elementos transversales definidos en el capítulo V de la Ley Constituyente del Plan de la Patria. Estos son a la vez una guía para la formulación y una clave de corrección de los diferentes programas y proyectos que se definen, procurando la coherencia entre la agenda táctica y estratégica nacional.

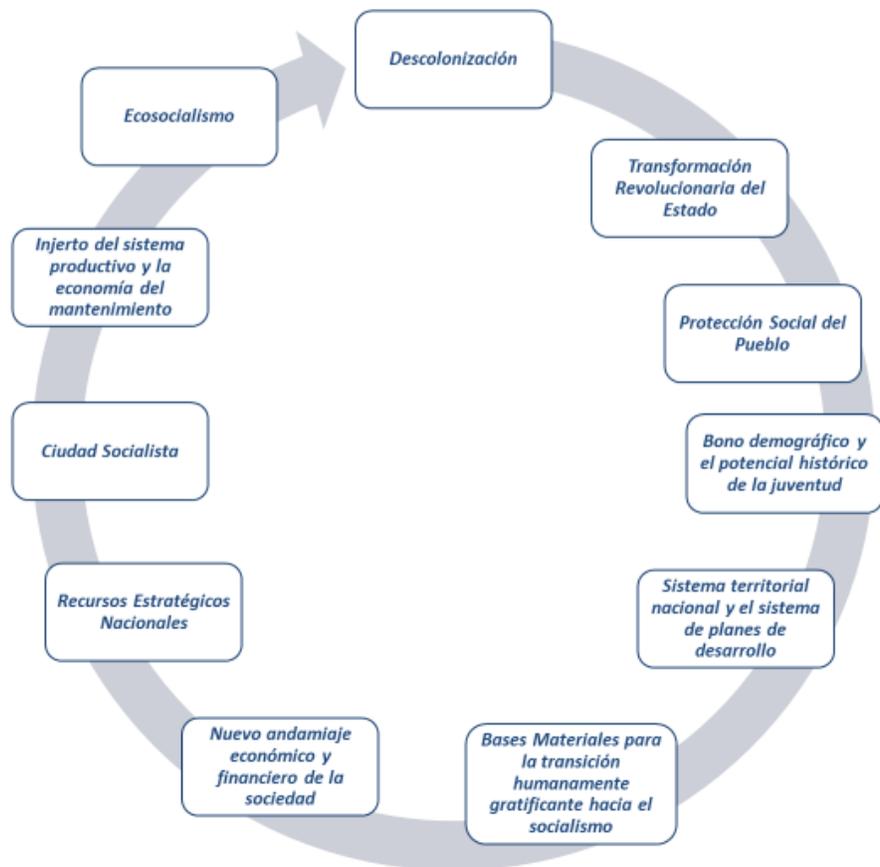
- **Descolonización:** implica la ruptura de amarras del modelo histórico capitalista.
- **Transformación Revolucionaria del Estado:** irrupción definitiva del Estado Popular.
- **Protección Social del Pueblo:** comprendida como la satisfacción de las necesidades del Pueblo.
- **Bono demográfico:** Potencial histórico de la juventud.
- **Sistema territorial nacional y el sistema de planes de desarrollo:** sistema urbano regional.
- **Bases materiales del socialismo:** transición humanamente gratificante hacia el socialismo.

- **Nuevo andamiaje económico y financiero de la sociedad:** nuevo ordenamiento económico y financiero para el desarrollo nacional.
- **Recursos Estratégicos Nacionales:** como patrimonio de las generaciones presentes y futuras.
- **Ciudad Socialista:** romper con los esquemas capitalistas de segregación social y económica del espacio.
- **Economía del Mantenimiento:** ruptura del metabolismo capitalista del rentismo petrolero.
- **Ecosocialismo:** preservación de recursos naturales y combate del cambio climático.

## **ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PLAN**

### **LEY CONSTITUCIONAL DEL PLAN DE LA PATRIA**

Capítulo V. Art 23



## **Temporalidad de los Planes Sectoriales y direccionamiento de la Agenda Operativa Anual**

***Artículo 7.** El Plan de la Patria establecido en esta Ley Constitucional, tendrá una expresión temporal sexenal y será desarrollado en las respectivas Agendas Programáticas Sectoriales de Acción que delinearán la anualización del Plan sexenal, para su direccionamiento obligatorio, en el Presupuesto de la Nación.*

La Constitución de la República y la Ley Constitucional del Plan de la Patria establece un periodo de 6 años para el Plan de la Patria, los planes sectoriales, como planes estratégicos desarrollarán, en este horizonte temporal, las grandes metas de los sectores. Sin embargo, en cada caso, conectan con la visual prospectiva, en el ciclo bicentenario 2030 que coincide además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La anualización de las metas y requerimientos para su cumplimiento, al tiempo que la cartera de proyectos y plan de inversión y gestión correspondientes al período desarrolla la Agenda Programática Anual y direccionan al Presupuesto Anual de la República y el Sistema de Inversión Pública. Esto es clave para la conexión de todo el sistema con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación estratégica, en la visual del Plan de la Patria.

La definición de los horizontes temporales de cumplimiento de plan es un tema de importancia estratégica para el que se han desarrollado metodologías y herramientas tecnológicas para garantizar en el marco de la construcción del Buen Gobierno, la participación popular en la definición colectiva de prioridades y sincronía de la Agenda de Gobierno con las necesidades sentidas.

## LA PLANIFICACIÓN – ACCIÓN PARTICIPATIVA

*“La planificación es la definición y viabilidad del futuro, no puede haber democracia participativa y protagónica sin planificación popular.”*

*Plan de la Patria 2025.*

El desarrollo de los planes sectoriales asume la participación popular, protagónica, como elemento central. Se asume el rol protagónico en todas las fases de la formulación, aprobación, gestión y seguimiento del plan por parte de las organizaciones sociales vinculadas con el sector. De esta forma el qué se hace, como el quiénes y el cómo son elementos estructurales de los procesos, los resultados y el saldo político organizativo respectivo.

La convocatoria de las organizaciones e instancias del poder popular y de todos los actores vinculados al sector se desarrolla de la manera más amplia en conjunto con las instituciones vinculadas, asumiendo el objetivo de la transformación revolucionaria y popular del Estado.

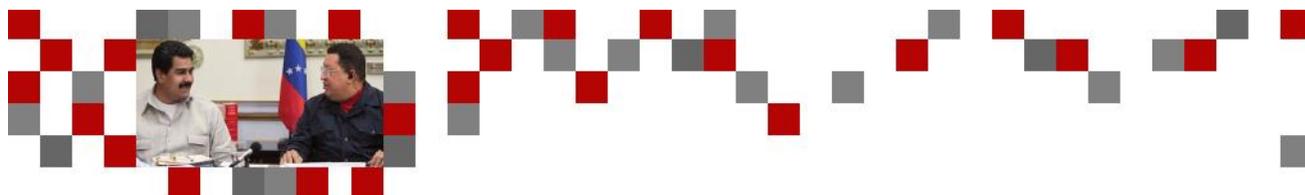
El acompañamiento y sistematización del proceso de consulta y construcción del Plan es coordinado con las instituciones responsables desde la Vicepresidencia Sectorial y Ministerio del Poder Popular de Planificación. En la construcción de los planes sectoriales se procura la mayor convocatoria y la máxima fidelidad a los debates desarrollados en las organizaciones, con respeto a las formas naturales de trabajo de cada espacio, para ello se han desarrollado distintas estrategias y herramientas para garantizar la participación amplia, de base, en su construcción:

- **Asambleas de base y en los niveles de agregación de las organizaciones populares sectoriales y territoriales.** Procurando que los canales de convocatoria y sitio de reunión sean los naturales para las organizaciones sociales participantes, de base, con la finalidad de incentivar una participación orgánica que recoja realmente la voluntad del sector y que fortalezca las dinámicas propias fomentando el saldo político organizativo.

Cada asamblea ha estado asociada a un espacio de dinámicas funcionales, geohistóricas de manera que las escalas y homogeneidad relativa permita identificar los elementos y relaciones sustanciales de cada escala espacio temporal y actores, del proceso de planificación, como un sistema.

- **Plataforma en línea del Plan de la Patria.** Para ampliar el nivel de participación se cuenta igualmente con la plataforma Plan de la Patria, sistema en línea que fue creado en el 2018 para la carga y sistematización de propuestas para el Plan de la Patria 2025 y la cual se coloca a la disponibilidad de los sectores para el desarrollo de procesos de consulta y sistematización de propuestas en el territorio.

La plataforma ha sido empleada para consultas generales como en el 2019 para la consulta asociada al Plan de Cambios, Rectificación y Reimpulso, y para consultas direccionadas, tales como las del sector afrodescendiente en el marco de la organización de congresos sectoriales.



SEA COMO SEA, HOY TENEMOS PATRIA,  
QUE NADIE SE EQUIVOCUE. HOY TENEMOS  
PUEBLO, QUE NADIE SE EQUIVOCUE.

  
CHÁVEZ  
Comandante Chávez  
8 diciembre 2012

**CONSULTA POPULAR PLAN PATRIA**

[¿Olvido Contraseña?](#)  
[¿Si no estas registrado visualiza tu propuesta aqui?](#)

El sistema permite cargar las propuestas directamente desde los espacios de debate de organizaciones territoriales y sectoriales, contándose con una herramienta poderosa para la comunicación directa con las organizaciones populares desde su estructura de base, que permite además sistematizar la información con criterios temáticos, sectoriales o territoriales.



Cerrar Sesión

#### Su contribución al plan de la patria 2019-2025

Mostrar  registros

Buscar:

| Nombre  | Descripción  | Justificación  | Acción                           |
|---|--|--|----------------------------------|
| ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDAD AGRÍCOLA | IMPLEMENTAR MECANISMOS INDEPENDIENTES PARA LA REHABILITACIÓN ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIALIDAD AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UTILIZANDO RECURSOS EXISTENTES EN LAS LOCALIDADES A INTERVENIR MATERIAL GRANULAR NATURAL DEL SECTOR LIGANTE ASFÁLTICO EN FRÍO EQUIPO BÁSICO DEL ESTADO Y PERSONAL TÉCNICO VOLUNTARIO QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO LA MANO DE OBRA REQUERIDA DEL SECTOR | LOGRAR OBJETIVO PATRIO DE PERMITIR EL ACCESO CONSTANTE DE BIENES Y SERVICIOS DESDE Y HACIA LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIO | <a href="#">Ver su propuesta</a> |
| CONTROLAR LA ESPECULACIÓN DE LOS                        | QUE EL GOBIERNO NACIONAL ACTUE COMO  | EL PUEBLO SE HA VISTO AFECTADO YA QUE  | <a href="#">Ver su propuesta</a> |

#### Ejemplo de propuestas cargadas en la Plataforma del Plan de la Patria

- **Mesas de trabajo para temas y responsabilidades específicas** con voceros y voceras nacionales, e instituciones corresponsables de asumir tareas específicas, con método y rigor científico, para la atención de temas del sector. Así por ejemplo en temas asociados a la inclusión plena de las personas con discapacidad se realizaron mesas de trabajo con la Comisión Nacional para las Personas con Discapacidad, Ministerio del Poder Popular para la Salud, vocerías de la Asamblea Nacional Constituyente, entre otros.

En los procesos de consulta y formulación de los planes se realizan estas estrategias adecuadas a la realidad de cada sector en función de recoger todas las inquietudes, propuestas y proyectos que serán vaciados dentro del plan, al tiempo que identificar elementos innovadores en los métodos de gestión y organización, en el trabajo que se desarrolla en el territorio y que pueden ser reproducidos en los sectores.

## **SECTORES A ABORDAR**

La planificación sectorial se ha organizado en cuatro grandes áreas de trabajo, de acuerdo a la naturaleza de los sectores y las metodologías específicas para el desarrollo de cada tipología de planes, no se trata, en ningún modo, de sistemas de planes diferentes, sencillamente se agrupan de esta manera para efectos metodológicos debido a las particularidades del abordaje de cada sector.

**Sectores estructurantes de la economía:** se refiere al desarrollo de los Motores de la Agenda Económica Bolivariana. Los planes sectoriales económicos articulan, para su funcionamiento, con la metodología de análisis de cadenas productivas, que permite tener la visual completa de los procesos productivos, identificando con máxima precisión, los requerimientos de insumos, servicios, infraestructura y maquinaria, así como de talento humano y tecnología.

Definen las metas estratégicas así como las correspondientes anualizadas en función de las demandas internas de la población y objetivos del país y la cartera de proyectos que conectará con el sistema de inversión pública del Estado y el sistema de estadísticas productivas para su seguimiento.

Se asume, desde la visual del ecosocialismo, la descolonización productiva, la superación del rentismo petrolero, el fomento de los nuevos actores y del injerto productivo y el nuevo andamiaje económico financiero. De la misma forma, las premisas de diversificación soberana de la economía, generación de cadenas de valor, soberanía de la

ciencia, tecnología y sistema de conocimiento así como nuevas fuentes de generación de ingresos y ahorro para la República.

En su desarrollo participan las instituciones del Estado vinculadas a cada motor económico productivo, así como las y los trabajadores, productores, científicos, tecnólogos e investigadores.

**Servicios e Infraestructura:** se refiere al desarrollo de todo el sistema de soporte de infraestructura y servicios (electricidad, agua, telecomunicaciones, gas) para el desarrollo del Plan de la Patria.

En la formulación de estos planes se utiliza un símil de la metodología de cadenas productivas, adecuada a la naturaleza de los servicios, contemplando todo el proceso de generación, distribución y uso final de los servicios, tanto en los hogares como en el sistema productivo y la infraestructura social. Determinando en cada caso las demandas de insumos, servicios, infraestructura y maquinaria, así como de talento humano y tecnología.

Los planes relacionados a infraestructura y servicios conectan directamente con el sistema de planes territoriales, vinculando las demandas de servicios a la proyección de desarrollo territorial. Asume igualmente la doctrina ecosocialista, la defensa y uso sostenible de los recursos, el derecho a la ciudad, la construcción del nuevo sistema urbano regional y el repoblamiento nacional, para generar un punto de inflexión a la territorialidad heredada del capitalismo y descolonizar el territorio para el desarrollo soberano de la nación.

**Políticas Sociales:** El socialismo demanda como esencia revolucionaria el establecimiento de lo humano y la protección social del pueblo, como centro del accionar del Estado. Los planes sectoriales asociados a la política social revolucionaria desarrollan la concepción de la satisfacción de necesidades sociales (salud, educación, cultura, sistema de misiones y grandes misiones) como derechos y no mercancías.

Del mismo modo que en las tipologías mencionadas, para el estudio del sector se desarrolla un modelo que parte del circuito de desarrollo de la

política social y de los procesos y subprocesos que se requieren para su implementación, estudiando en cada fase de su implementación las demandas mencionadas.

Se asumen como premisas de los Planes Sectoriales formulados en dicha área trabajo: El fortalecimiento de las políticas sociales, el Sistema de Misiones y Grandes Misiones, y la profundización del sistema integral de protección social al pueblo, los cuales son formulados para atender temas relativos a la educación, salud y seguridad integral de la nación.

**Actores y actrices del Plan de la Patria:** aun cuando la participación popular es un elemento fundamental para todos los sectores, se han desarrollado las Agendas Programáticas de los actores sociales organizados, tales como: pueblos indígenas, Comunas, mujeres, afrodescendientes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, juventud.

Estos planes tienen su énfasis en la visibilización y reconocimiento de los actores sociales, como protagonistas del proceso de cambio de la sociedad, en muchos casos históricamente marginados y que continúan siendo marginados en otros lugares del mundo, se trata de un acto de reconocimiento, que rompe con las lógicas imperialistas, coloniales y patriarcales que hegemonizan las decisiones desde clases dominantes.

Su tarea estratégica es la construcción de las agendas que generen cohesión social, el saldo político organizativo y traducción concreta en la transformación dialéctica de la sociedad, así como construir la unidad dentro de la diversidad en el marco total del Plan de la Patria.

## COMPONENTES DE LOS PLANES SECTORIALES

*Nosotros sí, porque tenemos, yo tengo claro que para gobernar hacen falta muchas cosas, pero a la hora de los proyectos y los programas tres cosas, un triángulo indisoluble.*

*Primero hay que decir, el objetivo. Fijar el objetivo, ¿hacia dónde vamos?*

*Segundo, la estrategia. La estrategia es cómo lograrlo.*

*Y tercero, los recursos, ¿con qué? Con qué lograrlo. Si te falta alguno de ellos, se desbalanza, todo se desbalancea y no hay proyecto posible.*

*Hugo Chávez. 22/08/2012. Declaración en la Faja Petrolífera del Orinoco.*

Los planes sectoriales están compuestos por

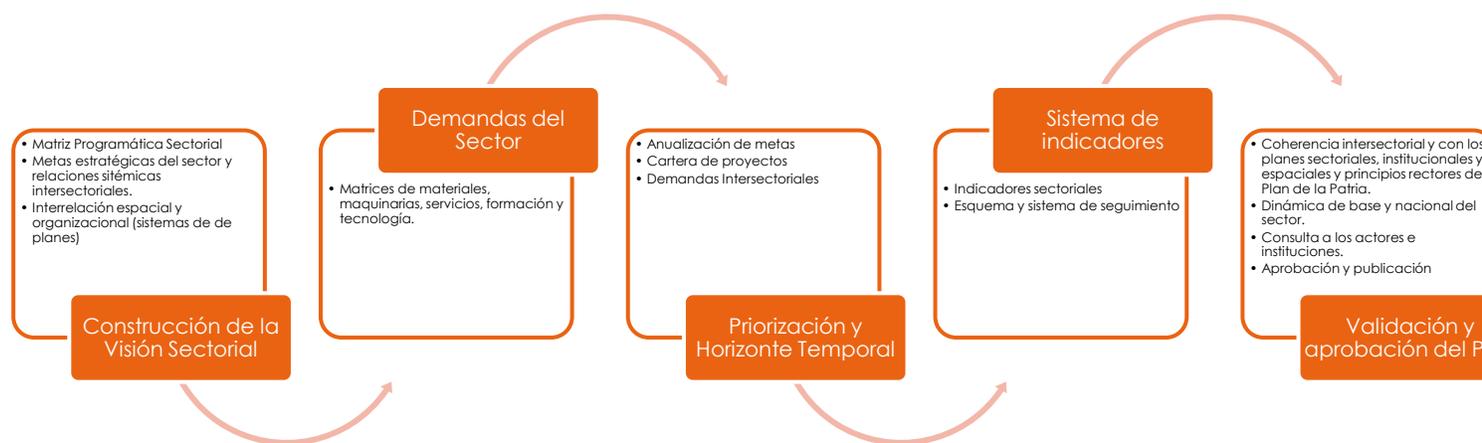
1. **Metas del Sector;** el ¿Qué?, hacia dónde vamos, comprende todas las grandes metas definidas en el Plan de la Patria y desarrolladas en el proceso de formulación del plan, así como los indicadores y mecanismos de seguimiento asociados.
2. **Matriz Programática;** el ¿Cómo?, refiere a todos los objetivos del Plan de la Patria cuyo desarrollo y cumplimiento corresponde al sector, estos son desagregados en las políticas, programas y proyectos concretos que permitirán alcanzar las metas y objetivos fijados.
3. **Demandas del sector;** el ¿Con qué?, en este componente se determinan todos los recursos que son necesarios para el cumplimiento del plan, en cuanto a insumos, infraestructura, servicios, tecnología y formación.

## ELEMENTOS METODOLÓGICOS

Los planes sectoriales son formulados en conjunto con las instituciones del Estado que tienen responsabilidad en cada sector, con la participación de las organizaciones de base, trabajadores y trabajadoras, investigadores e investigadoras, bajo la coordinación y acompañamiento del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

En su formulación participan las máximas autoridades de las instituciones y su aprobación pasa por la validación con las organizaciones sectoriales y la presentación al Presidente de la República.

## PASO A PASO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES



## 1. Construcción de la Visión Sectorial

En esta fase se definen las grandes áreas de trabajo y metas asociadas a la satisfacción de necesidades sociales y visión estratégica de país, desde el sector a partir de los objetivos y metas del Plan de la Patria 2025, que servirán como instrumento ordenador dando direccionalidad a la formulación del Plan.

### **Formulación de la Matriz Programática Sectorial**

El Plan de la Patria alcanza 1.859 objetivos específicos que desarrollan al detalle las tareas que demanda el Plan para su cumplimiento.

El Ministerio del Poder Popular de Planificación tiene la responsabilidad de identificar, dentro del Plan de la Patria, a las instituciones y organizaciones sectoriales, populares, garantes del desarrollo de cada objetivo, manteniendo la visual sistémica de desarrollo simultáneo de los 5 objetivos históricos del Plan de la Patria, esta visión es un elemento central del *método de desarrollo del Plan de la Patria*.

A partir de ello se genera, para cada sector, una matriz de interrelaciones con todos los objetivos del Plan de la Patria cuyo desarrollo le corresponde, esta matriz se ha llamado **Matriz Programática Sectorial**, servirá simultáneamente como un insumo fundamental del debate participativo, así como un instrumento de sistematización que garantiza que cada sector desarrolle de manera integral todos los objetivos de su área de trabajo.

Del mismo modo el uso de esta herramienta permite reconstruir e integrar el trabajo de todos los sectores en una sola matriz con todos los objetivos del Plan de la Patria definiendo para cada uno, las políticas, programas, proyectos y responsables para su cumplimiento. Esto es una visual clave para la gestión y seguimiento del Plan.

En el proceso de planificación participativa, con los actores populares, económicos, institucionales, se presenta inicialmente las áreas de trabajo del sector y los temas resaltantes en cada uno de los objetivos históricos,

focalizando y ordenando luego la discusión por ejes temáticos, pero velando que la visión integral se mantenga en todas las propuestas.

A partir del debate desarrollado se utiliza la matriz del sector para la sistematización de propuestas levantadas como políticas, programas y proyectos específicos que demandan los objetivos del Plan para su cumplimiento.

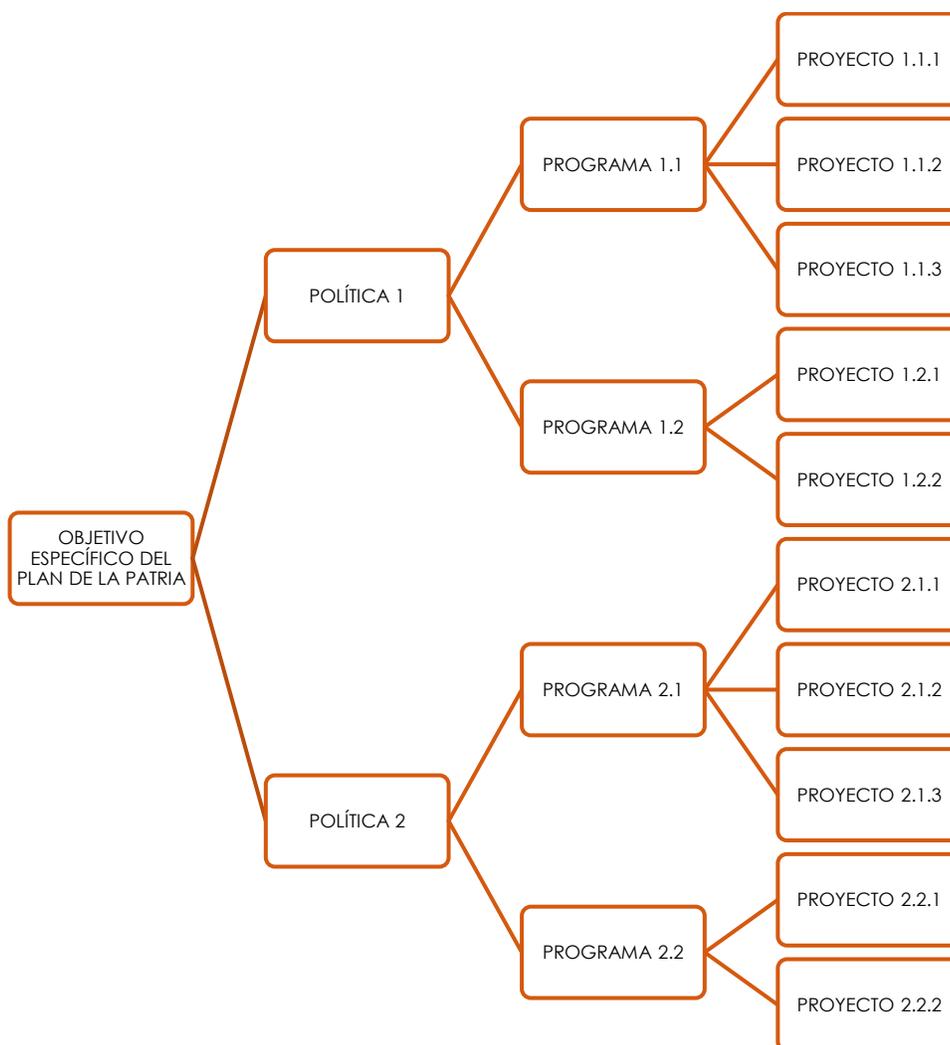
| 1 <sup>era</sup> Fase: Se define direccionalidad histórica y la construcción concreta del Plan Sectorial, representada en los 5 Objetivos Históricos del Plan de la Patria. |  |  |  |  | 2 <sup>da</sup> Fase: Se define diseñan las políticas, programas y proyectos. |           |           |
|---|--|--|--|--|---|-----------|-----------|
| OBJETIVO HISTÓRICO  | OBJETIVO NACIONAL  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | OBJETIVOS GENERALES  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | POLÍTICAS   | PROGRAMAS | PROYECTOS |
| 1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.   | 1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo. | 1.4.1. Eliminar definitivamente el latifundio para profundizar el proceso de rescate, regularización y dotación de la tierra, así como el fortalecimiento, en los predios recuperados, de las prácticas agroecológicas, bajo un proceso de organización y zonificación agroecológica con base en las capacidades de uso de la tierra, así como un sistema de catastro rural para garantizar y fortalecer las políticas de acceso justo y uso racional del recurso suelo. | 1.4.1.1. Promover la agricultura sustentable como base estratégica para el desarrollo agroalimentario. | 1.4.1.1.1. Incrementar la superficie cultivada para la producción primaria vegetal a través de los diferentes planes de siembra anual desde 2018 hasta 2025 para alcanzar una superficie de 5.166.523 hectáreas al final del período y así obtener una producción de 40.138.198 toneladas en ese lapso, incrementando en 2025 la producción de rubros agrícolas en al menos 26%. |   |           |           |
|   |  |  |  |  |   |           |           |
|   |  |  |  |  |   |           |           |
|   |  |  |  |  |   |           |           |
|   |  |  |  |  |   |           |           |
|   |  |  |  |  |   |           |           |

*Ejemplo del formato inicial de la Matriz Programática Sectorial, sobre la cual se formulan las políticas, programas y proyectos del sector a partir de los procesos de consulta.*

### **Metódica para la formulación de políticas, programas y proyectos:**

Para la construcción de la matriz se emplea un método jerárquico que, a partir de cada objetivo específico construye las políticas que el objetivo direcciona; generando luego para cada política, los programas que ordenan la gestión para su cumplimiento y finalmente para cada programa el conjunto de proyectos necesarios para su concreción.

En este proceso se construye una estructura de dendograma o árbol que despliega todo el mapa de gestión del sector y que hemos denominado la Matriz Programática Sectorial.



*Estructura de la Matriz Programática Sectorial*

## Formulación de las políticas

Las políticas refieren a las líneas de acción que demanda el objetivo específico y suelen estar redactadas dentro del mismo, la política fija una línea que hace explícitos los principios asumidos y da direccionalidad a los programas y proyectos. Para el desarrollo de las políticas, deben considerarse los siguientes aspectos:

- **Viabilidad:** Las políticas deben presentar potencial para volverse realidad.
- **Congruencia:** Debe existir una secuencia lógica entre las políticas y la direccionalidad planteada en los **objetivos nacionales, estratégicos, generales y específicos**, es decir, debe existir un hilo que muestre las relaciones causa efecto. Por ejemplo, el tema agroalimentario dentro del objetivo histórico número 1 apunta a políticas relacionadas con la soberanía, dentro del 2 apunta a los métodos de gestión del socialismo, dentro del 3 al desarrollo como un motor económico, dentro del 4 a la geopolítica internacional que le da soporte y dentro del 5 a las prácticas ecosocialistas.
- **Correlación:** las políticas deben estar correlacionadas, es decir, deben estar cohesionadas a alcanzar las grandes metas planteadas, no pueden contradecir los principios generales del Plan, siempre en la visual sistémica y simultánea de los 5 objetivos históricos.
- **Utilidad:** Cada política debe aportar valor dentro de las opciones estratégicas planteadas.

| Objetivos Específicos  | Políticas  |
|--|--|
| <p data-bbox="305 268 836 472"> <span style="border: 2px dashed red; padding: 5px;">           El objetivo es el desarrollo de la base económica productiva, para su cumplimiento demanda dos políticas:<br/>           1. La especialización productiva<br/>           2. El esquema de soporte y sostén         </span> </p> <p data-bbox="293 821 820 972">           2.1.1.1.8. Generar como <u>política el desarrollo de la base económica productiva de los urbanismos, corredores y sectores urbanos</u>, comunas, con la generación de empleo y economía local en proyectos agrícolas, industriales, turísticos, entre otros.         </p> | <p data-bbox="836 533 1333 611">           Desarrollo del plan de especialización productiva de urbanismos, corredores, sectores urbanos y comunas.         </p> |
|  | <p data-bbox="852 1247 1317 1325">           Esquema de soporte y sostén a la economía local en urbanismos, corredores, sectores urbanos y comunas.         </p> |

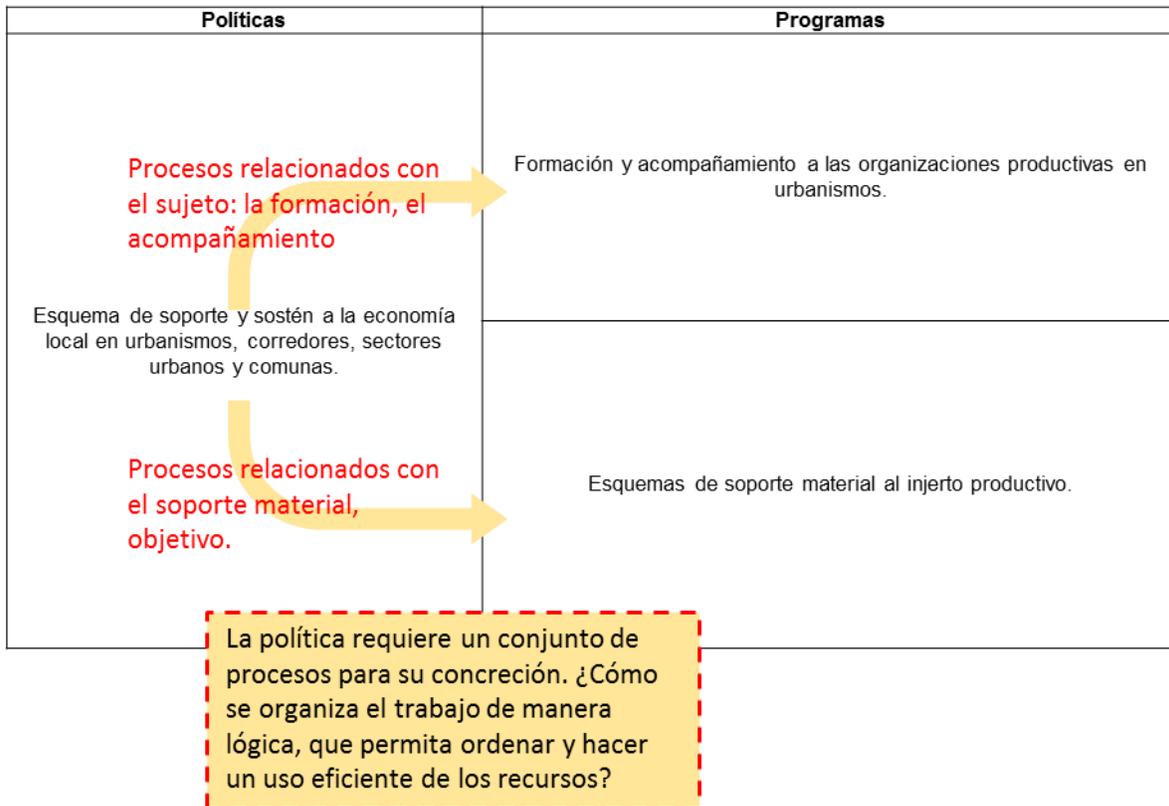
*Ejemplo de formulación de las políticas. ¿Qué líneas de acción demanda el objetivo para su cumplimiento?*

## Formulación de los Programas

Los programas corresponden a conjuntos relativamente homogéneos, asociados a políticas, coherentes e integrados de procesos, que posteriormente se expresarán en los proyectos. Agrupan y organizan las áreas de procesos relacionados o similares que demanda el cumplimiento del objetivo, la manera de agruparlos ordena la gestión de los proyectos, por el territorio a impactar, las tipologías de actores, soluciones y dinámicas, ordenando de la manera más eficiente los sistemas de recursos, los procesos institucionales y populares, así como los actores.

Algunos temas que pueden ser agrupados como programas son los referentes a:

- Captación, formación permanente y especialización del talento humano.
- Sistema de soporte a la política; recursos, insumos, logística, sistema financiero.
- Desarrollo del marco legal e institucional.
- Promoción de encadenamientos productivos, parques industriales y conglomerados productivos.
- Desarrollo de Infraestructura.
- Mantenimiento.
- Equipamiento.
- Métodos de gestión.
- Campañas informativas y comunicacionales.
- Sistema de seguimiento.



*Ejemplo de formulación de los programas. ¿Cómo se ordenan los procesos en la gestión?*

## Formulación de Proyectos

Los proyectos son un conjunto sistematizado y delimitado de acciones y recursos, asociados a los programas respectivos, con visión integral y sistémica, (no necesariamente financieros) que permiten, en un tiempo determinado y bajo responsabilidades definidas, el logro de un objetivo concreto, cada matriz contendrá la cantidad de proyectos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Plan de la Patria, la amplitud de los proyectos permite incluso que se encuentren relacionados con otros planes sectoriales.

En el desarrollo de los proyectos debe asegurarse que se están explicitando todas las acciones que se deben tomar para cumplir el objetivo, pueden incorporarse una variedad de temas, que pueden o no requerir recursos financieros, inversión, para desarrollarse, tales como proyectos socioproductivos, de construcción y desarrollo de infraestructura, desarrollo de sistemas tecnológicos, pero también la formulación de marcos jurídicos específicos, tareas vinculadas a la organización, implementación de programas de formación, campañas de difusión. Deben siempre sumar a los componentes del saldo político organizativo, sistemas de gestión y organización y espacialidad del plan, en la dialéctica de sus escalas y actores.

La intención en esta fase es explicitar todo el mapa de gestión al que luego le será asignada una temporalidad para su cumplimiento (pueden ser proyectos de desarrollo simultáneo o sucesivo) de acuerdo a la priorización de temas y disponibilidad de recursos.

Los proyectos pueden tener distintas extensiones en el tiempo, pudiendo incluso tratarse de proyectos plurianuales. El banco de proyectos resultante será el que se desarrolle, una vez aprobado el plan, en la planificación operativa, presupuestaria y de inversión pública del Estado, orientará la gestión anual y la búsqueda y direccionamiento de fuentes de financiamiento para su cumplimiento. Es por esto que es necesario que se incluyan todos los proyectos que el sector requiere desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan.



| Programas  | Proyectos  |
|--|--|
| Formación y acompañamiento a las organizaciones productivas en urbanismos. | Formación y especialización de cuadros en administración de empresas de propiedad social y otras formas del injerto productivo.  |
|  | Formación y especialización de cuadros en distribución y logística   |
|  | Formación y especialización de cuadros en métodos de gestión, teoría y técnicas de dirección para el socialismo  |
|  | Formación y especialización de cuadros en los componentes específicos de las cadenas productivas en las que se especializa la economía comunal   |
| Esquemas de soporte material al injerto productivo.                        | Encadenamiento productivo industrial en la economía popular y comunal. Articulación con la política de parques industriales y demandas de insumos y eslabones estratégicos, con actores del poder popular y comunal. |
|  | Financiamiento, soporte técnico y sistema de compras y logística popular industrial. Promoción de esquemas de engranaje en red de las organizaciones productivas de urbanismos para generar economías de escala.     |
|  | Plan de Compras Públicas en el Injerto de la Economía Local Popular. Incorporación de la producción de los urbanismo en los esquemas de compras públicas desarrollando esquemas de financiamiento y pronto pago.     |
|  | Bancos de insumos de la red popular, urbanismos y corredores urbanos populares.  |
|  | Sistema logístico y de distribución.   |

El programa de formación incorpora un proyecto por cada una de las áreas temáticas para las que deberá diseñar e implementar procesos formativos

El programa de soporte material incorpora un proyecto por cada elemento de la especialización productiva que requerirá ser diseñado e implementado comprometiendo recursos, talento humano, tales como dotación de insumos, encadenamiento, financiamiento, logística y distribución.

Cada programa agrupa bajo sí, todos los proyectos que requiere desarrollar el sector para el cumplimiento de los objetivos. La gestión concreta.

*Formulación de los proyectos. ¿Qué se hará para cumplir la tarea?*

La formulación de las políticas, programas y proyectos debe hacerse para cada uno de los objetivos específicos del Plan de la Patria que son responsabilidad o corresponsabilidad del sector. En este proceso, además de la participación del sector, se procura la articulación con las diferentes instituciones que deben trabajar de manera conjunta para el cumplimiento de los objetivos, unificando áreas de trabajo y procurando poner en común el abordaje para la máxima eficiencia en la gestión.

La matriz resultante contendrá todo el mapa de gestión para los siguientes seis años y será el instrumento rector de la gestión en el área.

## 2. Determinación de las Demandas Sectoriales

Un componente esencial de la formulación de los planes sectoriales tiene que ver con la determinación de todos los recursos que requiere el plan para su cumplimiento. Es una tarea clave para:

1. **Garantizar la viabilidad material del plan.**
2. **Orientar la gestión del Estado** en las dinámicas transformativas de la sociedad, a partir de la agregación de las demandas sectoriales y ordenar el rol de las instituciones, sectores, poder popular, que actuarán como oferentes de los recursos que se requieren. Así, por ejemplo, el sector educativo debe recoger las demandas de talento humano de todos los demás sectores para orientar su propia gestión (como oferente) pero simultáneamente debe determinar sus propios requerimientos para cumplir con estas tareas (como demandante de infraestructura, recursos, etc.)
3. **Construir los grandes agregados** de demandas y balance de materiales del Plan de la Patria en una visión integral, nacional.

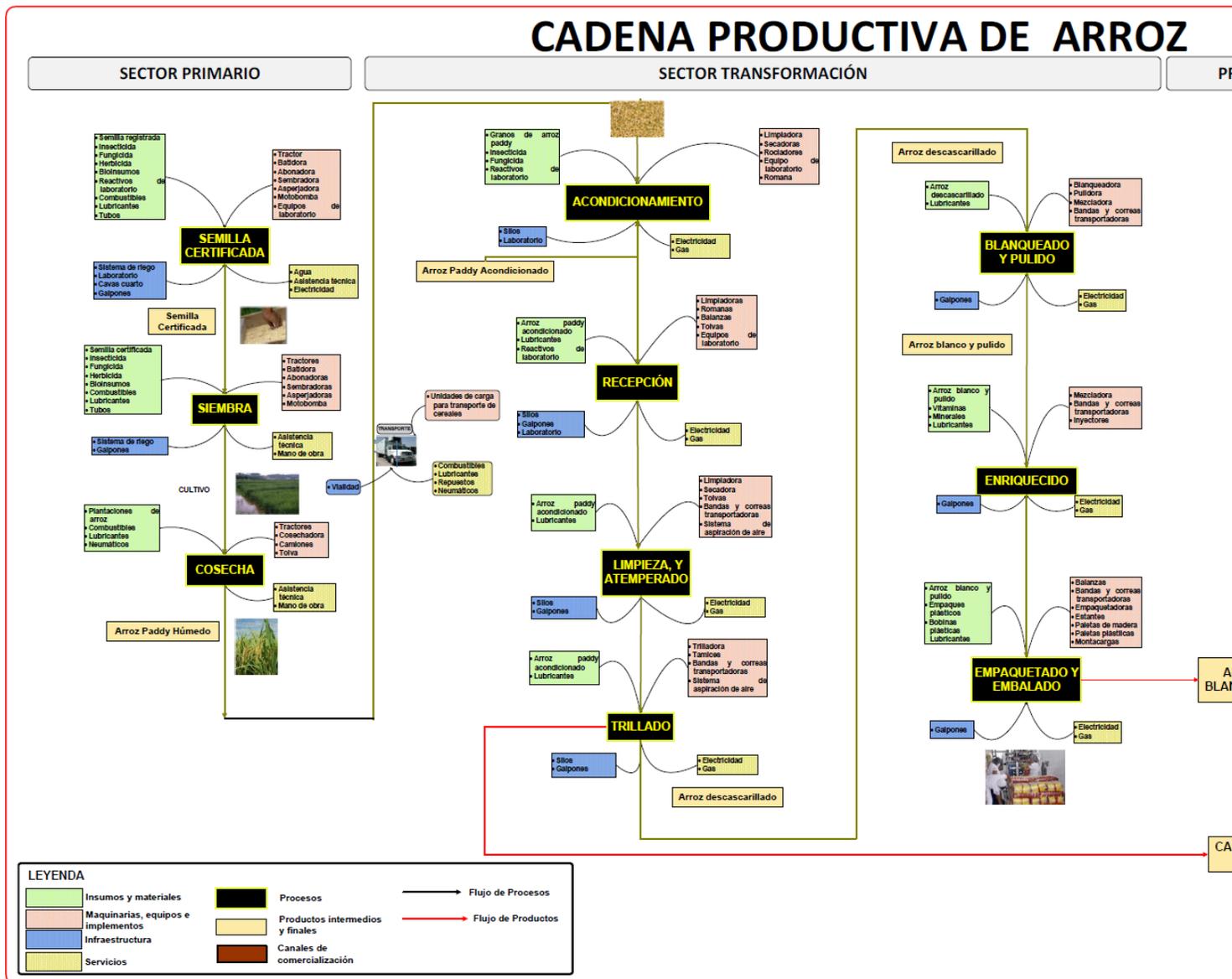
La determinación de las demandas sectoriales parte de un análisis íntegro y exhaustivo de los procesos internos del sector, de un inventario detallado y suficiente de los requerimientos de insumos, infraestructura, servicios, maquinaria y trabajadores y trabajadoras que participan, así como de los nudos críticos y requerimientos tecnológicos y de conocimiento que derivan de la elección de los modos de producción, variables de diseño y tecnologías a emplear.

Esta visual, del ciclo completo de implementación de una política pública, tiene particularidades dependiendo del sector (sectores de la economía, servicios, políticas sociales y actores). El concepto general, de entender la globalidad de los procesos y poder desglosar y analizar cada subproceso es común a todos los sectores, a continuación, detallaremos las herramientas específicas con las que se trabaja en cada caso.

Para el análisis de los sectores estructurantes de la economía y servicios, se emplea la metodología de análisis de **cadena productivas**, propia de

los planes específicos del área de planificación económica, dentro Ministerio del Poder Popular de Planificación.

El análisis de la cadena productiva, en este contexto, permite identificar en cada uno de los eslabones los requerimientos de insumos, infraestructura, maquinaria y logística para la producción de bienes y servicios. Utilizaremos como ejemplo ilustrador la cadena productiva del arroz;



Cadena Productiva de Arroz. Elaborada por el Viceministerio de Planificación Económica del MPPP.

A partir del análisis de la cadena productiva se reconstruyen los coeficientes de consumo de cada uno de los requerimientos, en un esquema que permita modelar el requerimiento total en base a las metas establecidas. Así, por ejemplo, tenemos que para la siembra de arroz se requieren los siguientes insumos:

| Eslabón          | Tipo de requerimiento | Requerimiento                | Unidad de Medida      | Coeficiente | Unidad de Medida       |
|------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-------------|------------------------|
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Semillas de arroz            | Kilogramos            | 118         | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Úrea                         | tonelada              | 0,2         | t/Ha                   |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Fertilizantes NPK (10-20-20) | Tonelada              | 0,34        | t/Ha                   |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Mezclas Físicas (KCl)        | Tonelada              | 0,1         | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Mezclas Físicas (SAM)        | Tonelada              | 0           | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Mezclas Físicas (DAP)        | Tonelada              | 0           | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Mezclas Físicas (Kmag)       | Tonelada              | 0           | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Agroquímicos Herbicida       | Kg/litros             | 5,9         | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Agroquímicos Insecticida     | Kg/litros             | 4,9         | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Agroquímicos Fungicida       | Kg/litros             | 2,95        | Kg/Ha                  |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Diesel                       | litros                | 40          | litros/día/tractor     |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Lubricante para tractores    | litros                | 4           | litros/día/tractor     |
| SIEMBRA DE ARROZ | Insumos               | Neumáticos para tractores    | Neumáticos de tractor | 0,005479452 | neumáticos/día/tractor |
| SIEMBRA DE ARROZ | Servicios             | Agua                         | litros                | 10          | litros/día/Ha          |

*Tabla de coeficientes para la demanda de insumos para la siembra de arroz.*

A partir de estos coeficientes pueden hacerse diferentes modelaciones del sistema productivo. Para el caso de los planes sectoriales se utiliza

para modelar, a partir de una meta de producción definida, las grandes demandas del sector, como veremos más adelante.

En el caso de la producción de servicios se realiza un proceso análogo al de la cadena productiva de bienes, pero contemplando los eslabones para la producción, distribución y consumo de servicios.

Para las políticas sociales y, en general las áreas de políticas públicas que no son fácilmente modelables en los esquemas anteriores, se viene desarrollando una metodología análoga a partir de la visual del Ciclo de Implementación de la Política, como una forma de analizar y sistematizar todos los procesos que están involucrados en todo el desarrollo de las políticas sociales.

Así, por ejemplo, en el caso de la educación, podemos hacer un primer acercamiento de todos los componentes que son necesarios para el proceso educativo de un niño o niña.



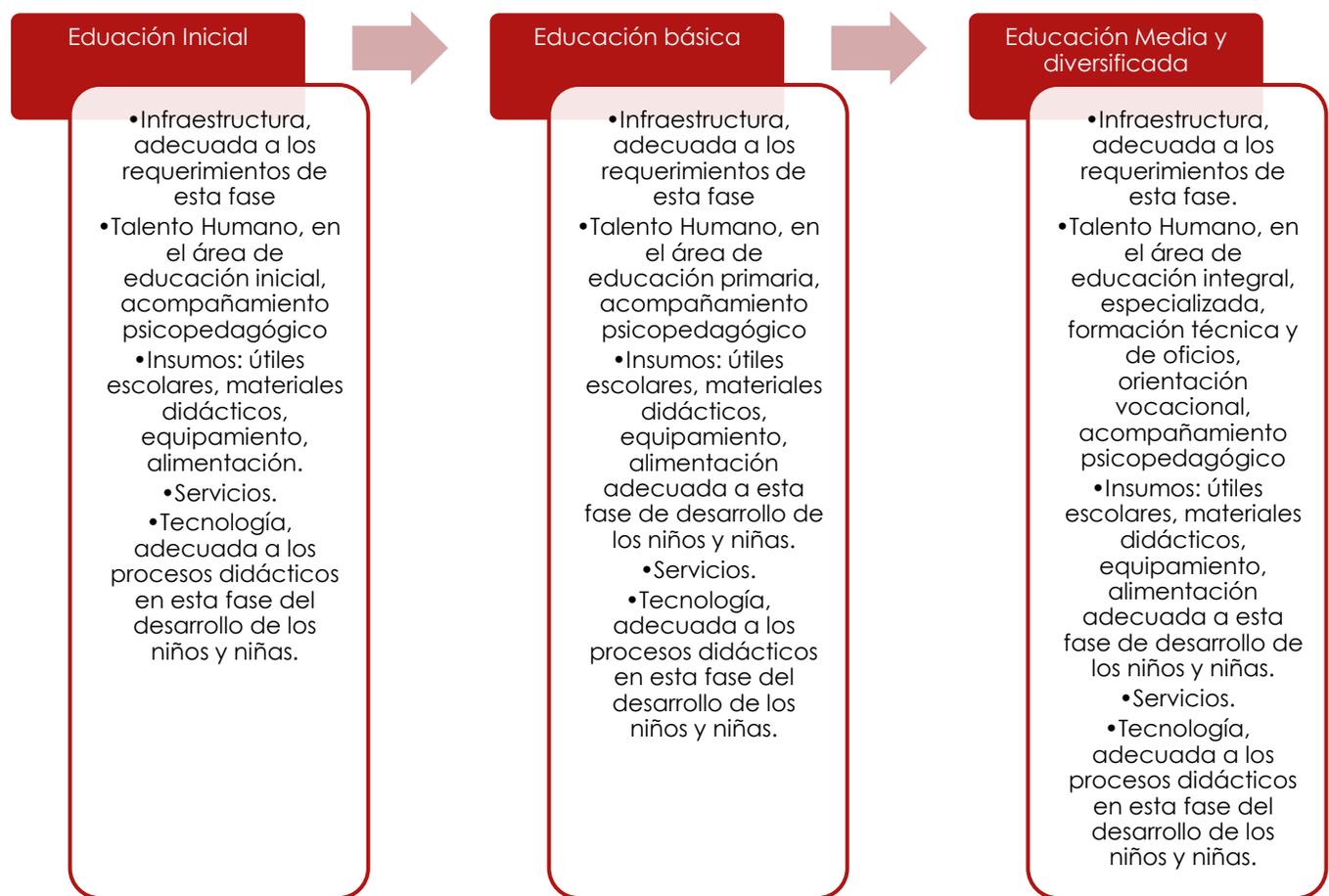
#### Requerimientos del proceso educativo:

- Talento Humano: docentes integrales, especializados, personal directivo, administrativo y obrero.
- Infraestructura: aula de clases, comedores, laboratorios.
- Insumos: útiles escolares, uniformes, equipamiento de la unidad educativa.
- Servicios: consumo de luz, agua, conexión a internet.
- Maquinaria: computadoras, equipos didácticos.

Un siguiente nivel de análisis permite incorporar los procesos conexos, tales como el Programa de Alimentación Escolar, la atención a la salud en la escuela. La definición de los coeficientes de demanda de cada uno de estos recursos dependerá de decisiones políticas en cuánto a las cualidades del sistema educativo. Parten de responder preguntas como

¿Cuántos niños o niñas será el máximo en cada salón de clases?, ¿Cuál debe ser la proporción de docentes por cantidad de estudiantes? ¿Qué áreas especializadas se desarrollarán en cada etapa (artes, deportes, ciencia, idiomas...)?

Para el caso de las políticas sociales, además, al estar directamente vinculadas con la satisfacción de necesidades, se incorpora la evaluación de las necesidades específicas en cada etapa de desarrollo del ser humano, así por ejemplo en el sector educativo debemos distinguir los requerimientos específicos de cada etapa del sistema educativo. Esto permitirá, por ejemplo, adecuar el requerimiento de formación de docentes, de equipamiento, insumos, etc. A las necesidades específicas de los niños y niñas en educación inicial, básica, media y diversificada.



*Primer esquema para determinación de demandas del sector educación.*

## 2.1. Las Matrices de Demandas de Materiales y Servicios:

Para sistematizar las demandas de materiales y servicios asociadas a un sector, en el método que hemos expuesto, se emplea un juego de matrices, en la que se detallan los insumos, unidad de medida y las demandas anualizadas a partir de las metas.

La matriz contiene dos columnas de información asociada al insumo y la unidad de medida y desarrolla columnas numéricas con la demanda anualizada, estos datos permiten realizar diferentes tipos de operaciones con las matrices.

Los instrumentos de sistematización de las matrices son los siguientes:

### **Matriz de Demandas de Materiales**

| REQUERIMIENTOS |        |            |      |     |
|----------------|--------|------------|------|-----|
| Materiales     | Unidad | Cantidades |      |     |
|                |        | 2020       | 2021 | ... |
|                |        |            |      |     |
|                |        |            |      |     |
|                |        |            |      |     |

Esta recoge los requerimientos de materiales o insumos del sector, incluyendo materias primas o intermedias, y al mismo tiempo delimitan insumos de procesos productivos propios o intersectoriales.

### **Matriz de Demandas de Maquinarias**

Recoge la información de las diferentes maquinarias y equipos que se requieren de acuerdo a los procesos que desarrolla el sector, esta matriz hace juego con la determinación de demandas tecnológicas, ya que orientará la producción nacional o mapa de importación de equipos y maquinarias, y su potencial vinculación geopolítica.

Es importante resaltar que esta matriz recoge los requerimientos vinculados a los procesos productivos, de servicios o equipamiento vinculado a políticas sociales y no refiere a los requerimientos de equipos tecnológicos de las instituciones vinculadas al sector.

| REQUERIMIENTOS |                            |                      |                            |                      |                            |                      |
|----------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| AÑO            | 2020                       |                      | 2021                       |                      | ...                        |                      |
| Maquinarias    | Unidad Requerida Total Año | Unidades Adicionales | Unidad Requerida Total Año | Unidades Adicionales | Unidad Requerida Total Año | Unidades Adicionales |
|                |                            |                      |                            |                      |                            |                      |
|                |                            |                      |                            |                      |                            |                      |

### **Matriz de Demandas de Servicios**

Referida al requerimiento de servicios públicos, es un factor esencial en función, no solamente de la construcción de grandes agregados nacionales, sino de la implementación y seguimiento de metas relacionadas con el consumo sustentable de recursos en el marco de la doctrina ecosocialista.

| REQUERIMIENTOS |        |            |      |     |
|----------------|--------|------------|------|-----|
| Servicios      | Unidad | Cantidades |      |     |
|                |        | 2019       | 2020 | ... |
| Electricidad   |        |            |      |     |
| Agua           |        |            |      |     |
| Gas            |        |            |      |     |
| Transporte     |        |            |      |     |
| Combustible    |        |            |      |     |

### **Matriz de Demandas de Formación**

Los requerimientos de formación de talento humano parten del análisis del ciclo de implementación de las políticas públicas que hemos estudiado pero además requiere un análisis cualitativo de las orientaciones estratégicas del sector, es decir, no es una proyección tendencial de la composición de fuerza laboral de un sector determinado sino que vincula con los estándares que se definan para el sector y del modelo científico - tecnológico que se decide en la estrategia, que debe

generar los requerimientos de formación y especialización de trabajadores, trabajadoras del sector, y las consideraciones propias de la independencia y soberanía.

La matriz de demandas de formación en ningún caso se refiere a la sumatoria de los requerimientos de personal en las distintas unidades involucradas ni estructuras de cargos de la Órganos y Entes de la Administración Pública, por el contrario, se trata del resultado del análisis de las capacidades científico técnicas que deriva en los perfiles del personal calificado necesario para alcanzar el cumplimiento efectivo de las metas trazadas.

Puede partir de los grandes indicadores del sector, por ejemplo, cantidad de médicos por cada 100.000 habitantes, o de un análisis del personal actual y proyectado del sector, por ejemplo; plantilla para el funcionamiento de infraestructura educativa actual y proyectada.

Un aspecto importante a considerar las demandas de talento humano es el uso de la Clasificación Educación Superior Venezolano (CESUV), para identificar el perfil de los trabajadores y trabajadoras para direccionar la oferta de educación técnica y universitaria en el país, así como los estudios económicos y sectoriales del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional.

### ***Mapa de Demandas de Tecnología***

Los requerimientos de tecnología parten de un análisis cualitativo de las cadenas productivas, de servicios o de implementación de políticas públicas, en las que, a partir del panorama completo de funcionamiento del sector, con expertos del área, trabajadores y trabajadoras, investigadores y tecnólogos, se analizan y registra el tipo de tecnología que se emplea en el sector y los nudos críticos en relación a la misma.

Este análisis es transversal a las demás matrices, ya que incorpora una revisión de los nudos críticos relacionados a la producción de insumos, maquinaria y equipos, así como áreas de conocimiento y formación en

las que existe dependencia, la determinación de las demandas debe permitir:

1. Poner en claro todas las áreas de desarrollo del sector en donde existe dependencia de tecnología foránea.
2. Identificar el mapa geopolítico vinculado a esta tecnología, en función de procurar sostener rutas de procura y espacios de cooperación en cualquier circunstancia y romper la dependencia del imperialismo en el marco de la nueva geopolítica internacional.
3. Generar los planes de sustitución de importaciones y de desarrollo científico – tecnológico nacional en el corto, mediano y largo plazo.

### ***Lógica de trabajo matricial de las Demandas***

La escogencia de instrumentos matriciales para la sistematización de demandas no es azarosa, responde a una lógica para la ordenación de la información en esquemas que permitan realizar diferentes operaciones para el análisis estratégico vinculado al cumplimiento del Plan de la Patria.

Escapa al objetivo del presente material el elaborar un análisis a profundidad de todas las operaciones vinculadas al uso de matrices, pero, en función de aclarar su utilidad, presentaremos un par de elementos de análisis.

Las matrices de demandas, como hemos dicho, tienen columnas con información numérica referente a las demandas anuales de cada elemento, esto permite tener la precisión anual pero también obtener los grandes agregados del sector.

La suma de los elementos horizontales permite prever las demandas en un período de tiempo determinado, como elemento clave para la planificación en el mediano y largo plazo.

La suma de los elementos verticales permite tener grandes agregados del sector, así por ejemplo la suma de la columna referente a las demandas de talento humano del sector salud, permite tener la visual de cuántos profesionales de la salud, de todas las especialidades, deben formarse año por año.

### Operaciones entre matrices sectoriales: grandes agregados

Del mismo modo el análisis integrado de matrices de diferentes planes sectoriales nos permitirá obtener los grandes agregados de demandas comunes, elemento clave en el análisis prospectivo y balance de materiales asociado al plan de la patria.

Así, por ejemplo, la suma del requerimiento de insumos para la construcción del Plan Sectorial de Vivienda y Hábitat, con los requerimientos de infraestructura y obras derivadas de los demás planes sectoriales y territoriales nos permitirá tener los grandes agregados de insumos para la construcción del país, de manera anualizada o en un período de tiempo determinado.

Esto es un insumo clave para la toma de decisiones en cuanto a los niveles de explotación de recursos, de consumo interno, necesidad de reservas y capacidades de exportación, así como, por ejemplo, para decidir si la capacidad instalada nacional para la producción de bienes y servicios debe ser expandida y el horizonte temporal en el que debe hacerse.

### **3. Priorización y horizonte temporal del plan; Mapa de Soluciones y Agendas Concretas de Acción**

Una vez recogidas todas las propuestas en la Matriz Programática Sectorial, en función de los recursos disponibles y las necesidades sentidas y prioridades definidas por el pueblo, se debe definir la temporalidad y progresividad para el cumplimiento de cada tarea, definir el “¿cuándo?”.

Esto es un ejercicio de suma importancia, en primer, lugar porque construir los horizontes temporales con claridad permite garantizar la viabilidad al tiempo que evitar la frustración que se deriva de la fijación de objetivos y plazos poco realistas; pero sobre todo porque la priorización colectiva, permite construir saldo político organizativo y desarrollar valores asociados a la solidaridad y prácticas claves para la construcción de socialismo.

En el proceso de construcción del plan se definen las grandes metas al 2025 y al 2030 y se anualiza el cumplimiento de las mismas, de forma

progresiva. Adicionalmente se ha diseñado una plataforma tecnológica y metodológica para la sistematización del trabajo comunitario de definición de los Mapas de Soluciones y la Agenda Concreta de Acción (ACA) que será la ruta de implementación inmediata del Plan.

Existen materiales publicados por el Ministerio del Poder Popular de Planificación que exponen la metodología de trabajo para la planificación popular en las escalas territoriales y en particular para la construcción de los Mapas de Soluciones y ACÁ en las instancias de organización del Poder Popular Comunales y Comunitarias, también se han elaborado documentos que pueden ser consultados y sistematizan la doctrina y metodología que se ha empleado para que la planificación popular trascienda la escala comunitaria y pueda ser sistematizada en la formulación participativa de políticas públicas nacionales.

En síntesis, se ha generado una plataforma tecnológica para que las instancias del Poder Popular puedan cargar las prioridades en términos de necesidades, potencialidades con las que se cuenta y soluciones propuestas, éstas son sistematizadas desde la Vicepresidencia Sectorial y Ministerio del Poder Popular de Planificación y se cruzan con los sistemas de información estadística y geográfica permitiendo hacer análisis de las prioridades por tipología social, por territorios, por sectores.

El producto de este proceso es la formulación de políticas públicas, desde las prioridades sentidas por la población, definiendo poblaciones objetivo desde una perspectiva de clases sociales, y pudiendo adecuarlas a las condiciones diversas del territorio. Se trata de la construcción de los métodos del Buen Gobierno, con científicidad y precisión y con participación popular plena, para la sincronización de las instituciones y el pueblo en la construcción del Poder Popular para la resolución de los problemas y la construcción de la Venezuela Potencia.

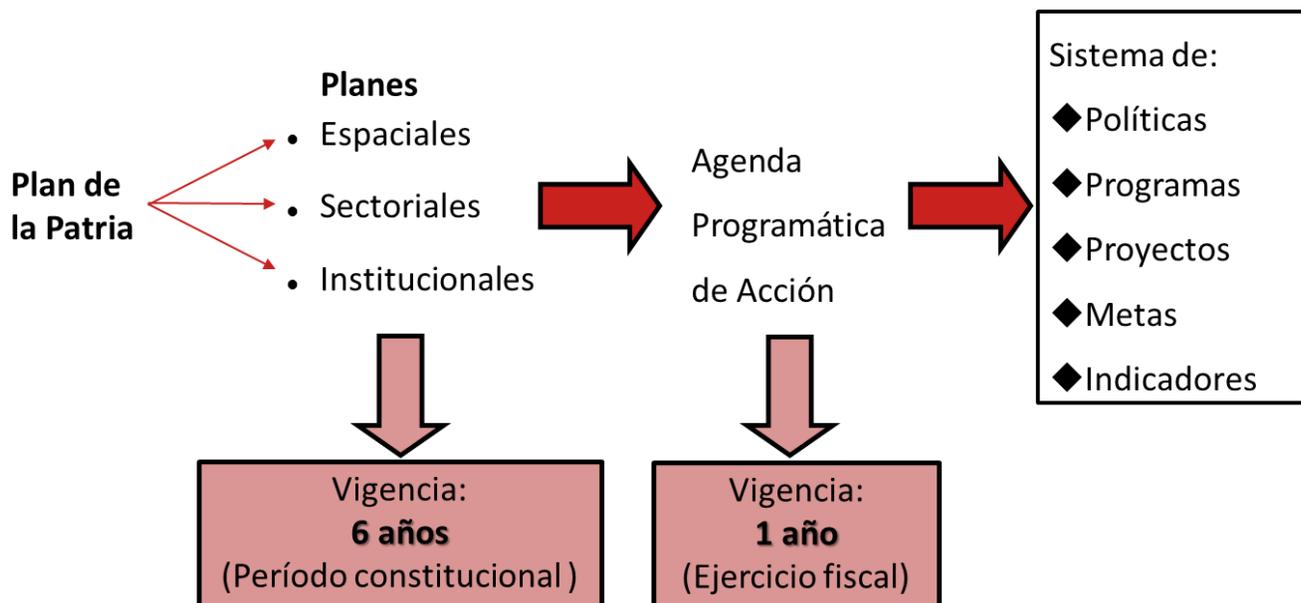
### ***Formulación participativa de la Planificación Operativa y Presupuesto Anual***

El artículo 5 de la Ley Constituyente del Plan de la Patria, señala que los planes sectoriales, espaciales e institucionales que se formulen para

desarrollar el Sistema de Planificación Nacional y Popular, deben ser delineados en las Agendas Programáticas de Acción respectivas, a efectos de precisar en un sistema de políticas, programas, proyectos, metas e indicadores.

Es decir, una vez que los planes sectoriales, espaciales e institucionales hayan sido elaborados, identificando las políticas, programas y proyectos, calculadas las demandas, fijadas las metas y definidos los indicadores para el seguimiento y la medición de sus impactos; existe un proceso de definición de los horizontes temporales, que hemos descrito y que conecta con la definición de prioridades desde el Poder Popular.

La anualización de las metas y definición de los proyectos precisos para su ejecución se expresan en la Planificación Operativa Anual y direccionan el Presupuesto Anual de la República. Esto implica, por un lado, la vinculación plena de la planificación operativa y de la gestión cotidiana de las instituciones con la planificación estratégica pero además garantiza la participación popular en todo el proceso, en el ejercicio concreto de gobierno.



#### **4. Sistema de Indicadores y Seguimiento dentro del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional**

El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional es la plataforma en la que se organiza, coordina y sincroniza toda la información estadística y geográfica del Estado, para la operacionalización y medición científica de la realidad nacional, la formulación y seguimiento de las políticas públicas, así como el monitoreo y seguimiento oportuno del Plan de la Patria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tiene una organización territorializada que permite la medición de datos en todo el territorio nacional y la construcción de indicadores, no solamente en grandes agregados nacionales sino con el detalle hasta la escala territorial que se precise, partiendo de la comunidad como unidad base.

Integra además a todas las instituciones y sectores que generan datos, a través de procesos y registros administrativos que son organizados en los Comités Estadísticos del Sistema. Es decir que permite medir la gestión de las instituciones al tiempo que verificar en campo el impacto de las políticas públicas en la población e indagar en los territorios o sectores específicos.

La construcción de los Planes Sectoriales permite detallar y precisar, en cada caso, las metas e indicadores que permitirán hacer seguimiento a su cumplimiento en el marco del desarrollo del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional.

En este sentido se ha desarrollado una matriz de indicadores de seguimiento de Plan de la Patria, de los planes sectoriales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un insumo clave para el fortalecimiento y articulación de los sistemas de recolección de datos existentes, así como las aplicaciones y métodos vinculados a un seguimiento detallado, permanente y participativo de la gestión del Estado.

En estas matrices se precisan además los indicadores que son relevantes para las y los actores del Plan de la Patria, lo que permite construir información estadística territorializada donde la perspectiva de género, etaria, étnica, las personas con discapacidad y todos los actores sociales son visibilizados para el direccionamiento preciso de políticas públicas.

## **5. Validación y aprobación del Plan**

La presentación y validación del plan puede requerir espacios de trabajo con las diferentes organizaciones e instituciones que hacen vida en el sector, en función de convalidar que se han incluido de manera adecuada todos los temas que pueden ser relevantes y garantizar el consenso en torno a la agenda definida. Posterior a todos los ajustes que sean pertinentes se pasa a presentar el plan a todo el sector en un espacio de encuentro nacional, tales como los congresos nacionales. La aprobación del Plan está en manos del presidente de la República a quien le es presentado por parte de los voceros y voceras del sector.

# **PRODUCTOS VINCULADOS Y APLICACIONES DE LOS PLANES SECTORIALES**

## **Matriz geopolítica y planes binacionales**

El análisis de las demandas de cada sector, en términos de tecnología, capacidades internas y requerimientos externos, permite construir mapas de relacionamiento de los sectores estructurantes de la economía y servicios, esto deriva en un componente geopolítico de los planes, donde se identifican las áreas de dependencia y el mapa de relacionamiento para la ruptura de amarras.

Esta tarea es clave, en la construcción de esta matriz geopolítica y de la elaboración de los planes binacionales en términos de complementariedad, desarrollo estratégico y descolonización para la construcción de la Venezuela Potencia y la Nueva Geopolítica de Integración.

En cada sector se hace un análisis de los procesos y de la maquinaria y tecnología empleada, el país de procedencia y si existe un mapa de sustitución, la agregación de los sectores genera el mapa global y puede después filtrarse en las líneas de trabajo concretas con cada país expresadas en los planes binacionales.

## **Vinculación con el Sistema de Planes del Plan de la Patria**

El Plan de la Patria establece que el Sistema de Planes está constituido por los planes sectoriales, territoriales e institucionales, estos planes se relacionan entre ellos, como su nombre lo indica, en una visual sistémica, de la siguiente manera:

Los planes sectoriales tienen los grandes agregados nacionales de cada sector y tienen una expresión territorial que conecta con los planes locales, subregionales, regionales y nacionales. Están determinados por la planificación territorial en el sentido de que la proyección a futuro de la descolonización territorial, la siembra de los motores de la Agenda

Económica Bolivariana y el patrón de poblamiento, movilidad, infraestructura y servicios, determina las orientaciones que se expresan en los planes de cada sector estructurante de la economía, servicios, política social.

Del mismo modo las grandes metas sectoriales direccionan el desarrollo de políticas en el territorio, donde se concretan, desde la acción de los diferentes actores. La organización de estos actores, sus competencias, sistemas de recursos, que demanda la Ley Constituyente del Plan de la Patria, en cada una de las escalas del territorio, es a su vez el mandato de los planes institucionales.

### **Análisis prospectivo y balance de recursos**

La visual integral del Sistema de la Planes, en la lógica de trabajo que hemos descrito, permite proyectar y modelar escenarios futuros. Las metas que se fijan tienen el horizonte temporal 2030, 2025 y la anualización, parten de la construcción de escenarios futuros en el corto, mediano y largo plazo.

En función de las demandas que cada sector tiene para el cumplimiento de estas metas, y la forma en que se interconectan los sectores, permiten modelar los balances de materiales y los escenarios de desarrollo interno y de los mercados externos, monitoreando permanentemente la viabilidad del Plan.

Del mismo modo, proyectar el mapa de relacionamiento geopolítico, como hemos dicho, que deriva de las demandas sectoriales y hacer una correcta interpretación de los eventos en el sistema internacional, que permitan la definición de políticas con visión estratégica en este plano, tema clave para una Revolución que enfrenta permanentemente la amenaza del imperialismo.

El método de trabajo que hemos descrito es parte fundamental en la definición de políticas públicas, con participación popular, en la planificación – acción – participativa, conectando la planificación de acá, del ahora, para la transformación concreta de la realidad en el

territorio y transformación revolucionaria y popular del Estado, con la visual estratégica espaciotemporal en la construcción colectiva del futuro, del Plan de la Patria.